

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con los Términos de Referencia de la Solicitud Abierta de Ofertas número 001 de 2022, publicada en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A., <https://www.fiduprevisora.com.co/p-a-aulas-interactivas-convocatoria-abierta-no-001-de-2022/> y continuando con lo establecido en el cronograma, se presenta a continuación la evaluación de las ofertas recibidas dentro del plazo estipulado para tal fin, a saber:

N.º	OFERENTE	FECHA DEL CORREO	HORA DE CORREO	CANTIDAD DE ARCHIVOS ADJUNTOS
1	SUNCOLOMBIA S.A.S.	17 de Junio de 2022	1:02 pm	1 archivo Formato PDF (178 Folios)

El resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, se relacionan a continuación:

1. INFORMACIÓN JURÍDICA (HABILITANTE)

SUNCOLOMBIA S.A.S.
900.538.988-6

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Presenta documento suscrito por la Representante Legal Sr. JUAN DIEGO GÓMEZ ZULUAGÁ, como Representante Legal. Folio 4 – 5.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES			
Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario	X		Folio 6 – 15.
Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal	x		



REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DE COMPOSICIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS			
Certificación suscrita por el representante legal en el que se relacionen aquellos accionistas con una participación superior al 5%.	X		Folio 17.
La certificación debe tener corte de la información en un término no superior a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta.	X		
De cada accionista se debe incluir: Nombre o razón social, identificación y porcentaje de participación.	X		
Adjuntarse el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente	X		ACLARAR Y/O SUBSANAR. Teniendo en cuenta que la sociedad ACUME LATIN AMERICA EARLY GROW TH FUND LP, BIN-270003312, aporto formulario de declaración 3, bajo la ley de sociedades limitadas, cuyo REG/ENR señala el 2019/06/26, EXP/EXP: 2024/06/25 y fecha de traducción del 12 de febrero de 2021, no se cuenta con claridad la fecha de expedición, toda vez que en los términos de referencia quedo establecido que el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente su fecha de expedición debe ser no mayor a treinta (30) días de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. Por lo tanto, solicitó dar claridad al documento y/o subsanar en el evento que se requiera. Folio 18 – 42.



REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X		Folio 43.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		
La expedición no debe ser superior a seis (6) meses.		X	SUBSANAR la fecha de expedición excede los seis (6) meses, de acuerdo al RUT su fecha de expedición es del 2021-11-29. Folio 44-47.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificación (Anexo No. 4) suscrita por el Representante Legal	X		Folio 48.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto, indicando claramente su vigencia, valor y objeto.	X		Folio 49 – 54.
La vigencia de la póliza deberá ser igual a la de la oferta.	X		
Certificado u otro medio idóneo donde conste que el tomador pagó la totalidad de la prima.	X		

Que la garantía no se extingue, aunque se produzca la terminación unilateral del contrato por parte de la compañía de seguros.	X		
Debidamente suscrita por el tomador.	X		
A favor de Entidades Particulares.	x		
El beneficiario de las pólizas "PA AULAS INTERACTIVAS" identificado con el NIT. 830.053.105-3.	x		

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Respecto del proponente (entiéndase persona jurídica).	X		Folio 56.
De su representante legal.	X		Folio 55.
No se encuentran reportados.	X		
Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de Radicación de la oferta.	X		

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
Respecto del proponente (entiéndase persona jurídica)	X		Folio 58.
Respecto del representante legal	X		Folio 57.
No se encuentran reportados como inhabilitado(s) para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y	X		



Causas de Inhabilidad "SIRI"			
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de Radicación de la oferta.	X		

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE			
Representante legal	X		Folio 59.
Fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	X		

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
Anexo No. 8: Sarlaft - Autorización para el tratamiento de datos.	X		Folio 60 - 62.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
Expedida por la persona competente.	X		Folio 63 – 66.
Pago de los aportes parafiscales con corte al mes anterior de la presentación de la oferta, con el cumplimiento del inciso 3 del artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.	X		

VOTILADO SERVICIO TECNICO FINANCIERA DE COLOMBIA



Día, mes y año, de la elaboración del formato.	X		
Razón social del oferente.	X		
Nombres y apellidos del Revisor Fiscal que expide la certificación.	X		
Número del documento de identificación del Revisor Fiscal que expide la certificación y ciudad de expedición del mismo.	X		
Firma del Revisor Fiscal que expide la certificación.	X		
Confirmación de la calidad de "Revisor Fiscal", en la que actúa para la certificación.	X		
Número de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que Expide la certificación.	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador Público y Revisor Fiscal (cuando este último aplique).	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público y Revisor Fiscal (cuando este último aplique), emitido por la Junta Central de Contadores, la fecha de expedición no debe ser superior a tres (3) meses, contados a la fecha de presentación de la propuesta, para el contador y revisor fiscal	X		



REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROPUESTA POR INTERMEDIO DE UN REPRESENTANTE			
			N/A

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PROponente PLURAL			
			N/A

RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS:

RESULTADO	OBSERVACIONES:
NO CUMPLE/SUBSANAR	El oferente deberá aclarar y/o subsanar lo observado por la entidad respecto de los documentos que no cumple de acuerdo con las observaciones planteadas.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA (HABILITANTE)

**EVALUACIÓN FINANCIERA
INVITACIÓN ABIERTA 001 - 2022**

3.2. EVALUACIÓN FINANCIERA (Habilitante)

Objeto:

DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y MONITOREAR SOLUCIONES EDUCATIVAS INNOVADORAS INTEGRALES Y SOSTENIBLES INDICADAS EN EL ALCANCE CONTRACTUAL, PARA EL USO Y APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO PILOTO "EDUCACIÓN SOLAR INTERACTIVA" EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ Y SUS FILIALES.

**SUN COLOMBIA S.A.S
NIT 900.538.988**

Documentación

a. Estados Financieros preparados con corte al 31 de diciembre de 2021

x





b. Fotocopia del RUT	x
c. Anexo No. 3 – CUADRO DE CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS	x
1.4 - Valor presupuesto SMMLV 2020	\$ 2.000.000.000 \$ 908.526

Evaluación Financiera

Capital de Trabajo	\$	27.352.702.645
Activo Corriente		42.997.395.210
- Pasivo Corriente		15.644.692.565
		Aceptada

Nivel de endeudamiento		0,56
<u>Pasivo Total</u>		24.930.861.473
Activo Total		44.195.610.815
		Aceptada

Índice de liquidez		2,75
<u>Activo Corriente</u>		42.997.395.210
Pasivo Corriente		15.644.692.565
		Aceptada

Nivel de Patrimonio	\$	19.264.749.342
Patrimonio		19.264.749.342

Habilitado

RESULTADO REQUISITOS FINANCIEROS:

OFERENTE	RESULTADO
SUNCOLOMBIA S.A.S.	HABILITADO

3. INFORMACIÓN TÉCNICA (HABILITANTE)

1.1. REQUISITOS Y EVALUACIÓN TÉCNICOS

PROPONENTE	DOCUMENTO	CUMPLE SI / NO
SunColombia	Experiencia del oferente" (Anexo 6)	SI
	Certificaciones Experiencia del Oferente	SI





a) EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE

El OFERENTE deberá acreditar experiencia en máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años y cuyo valor o sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial la presente invitación, expresado en SMMLV así:

- Diseño y/o desarrollo y/o formulación y/o suministro, instalación y/o puesta en servicio y/o implementación y/o construcción y/o operación y/o mantenimiento de soluciones sostenibles de energía limpia y renovable.

PARTICIPANTES		
Participante	NOMBRE	CUMPLE SI / NO
01	SunColombia S.A.S	SI

- En al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en diseño y/o suministro, instalación y/o implementación y/o puesta en marcha, operación y mantenimiento de modelos educativos basados en las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC's).

PARTICIPANTES		
Participante	NOMBRE	CUMPLE SI / NO
01	SunColombia S.A.S	SI

REQUISITOS PONDERABLES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL, VALOR AGREGADO Y FACTOR TÉCNICO

La ponderación de los factores de evaluación de las propuestas se hará con base en un máximo de 800 puntos distribuidos de la siguiente manera:

SUNCOLOMBIA

FACTOR EXPERIENCIA ESPECÍFICA	MÁXIMO DE CONTRATOS	PUNTAJE MÁXIMO
Acredita experiencia específica de forma integral de los tres factores técnicos de calidad establecidos en la opción 1, en un solo contrato	1	500 puntos





CONTRATO	OBJETO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	PUNTAJE
Gobernación del Tolima No. 1308 de 2018	Instalación y puesta en marcha de Aulas interactivas, modulares, con sistemas de paneles solares con el fin de generar espacios educativos innovadores para el uso y apropiación de las tecnologías en comunidades rurales del departamento.	8 feb 2019	5126,55	500 puntos

Factor valor agregado (máximo 150 puntos)

VALOR AGREGADO	PUNTAJE MÁXIMO
Involucramiento de 11 o más comunidades en mantenimiento y/o sostenibilidad de proyectos de soluciones de energías limpias.	150 puntos
Comunidades: (Pir pir, Cadenita, Tolomana, Kascajalito, Aulatachon, Palustoule, Kulinatchi, Jaturruy, Kanaan y La Sabana en Maicao) y (Jayeichimana en Manaure).	

Factor Técnico (Hasta 150 puntos)

VALOR TECNICO	PUNTAJE MÁXIMO
Garantía de los componentes de la solución fotovoltaica así: Inversor, Controlador y Batería.	50 puntos
Garantía de los componentes educativos (software mínimo 3 años)	50 puntos
Garantía de los componentes educativos (hardware mínimo 1 año)	50 puntos





CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO REQUISITOS

De Conformidad con la evaluación técnica realizada a los criterios designados, someto a aprobación del comité Fiduciario la siguiente recomendación, adjudicar el Contrato con el Oferente **SUNCOLOMBIA**, con NIT: 900.538.988-6, en consideración del cumplimiento de los requisitos exigidos y la obtención 800 puntos, el contrato cuyo objeto es “Desarrollar, implementar y monitorear soluciones educativas Innovadoras integrales y sostenibles indicadas en el alcance Contractual, para el uso y apropiación pedagógica del proyecto Piloto "educación solar interactiva" en el área de influencia del Grupo Energía Bogotá y sus Filiales”.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinador de Negocios
Fiduprevisora S.A.
Negocio

ORIGINAL FIRMADO
NIRXON D. BARBOSA PINZÓN
Verificación Requisitos Técnicos
Dirección de Planeación y Control del

ORIGINAL FIRMADO
OLGA LUCIA DUQUE ARCILA
Directivo 1, Vicepresidencia Jurídica
Fiduprevisora S.A.

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA SANCHEZ SALDANA
Abogado de Contratos, Vicepresidencia Jurídica
Fiduprevisora S.A.

ORIGINAL FIRMADO
ARLEY SALOMON BORDA LADINO
Jefe De Contabilidad Fideicomisos
Fiduprevisora S.A.

